

ES0000275 Complejo endorreico Lebrija-Las Cabezas



Valores Ambientales
de los Espacios Protegidos
Red Natura 2000



Laguna de la Peña, en el complejo endorreico

1. Figura Red Natura 2000

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

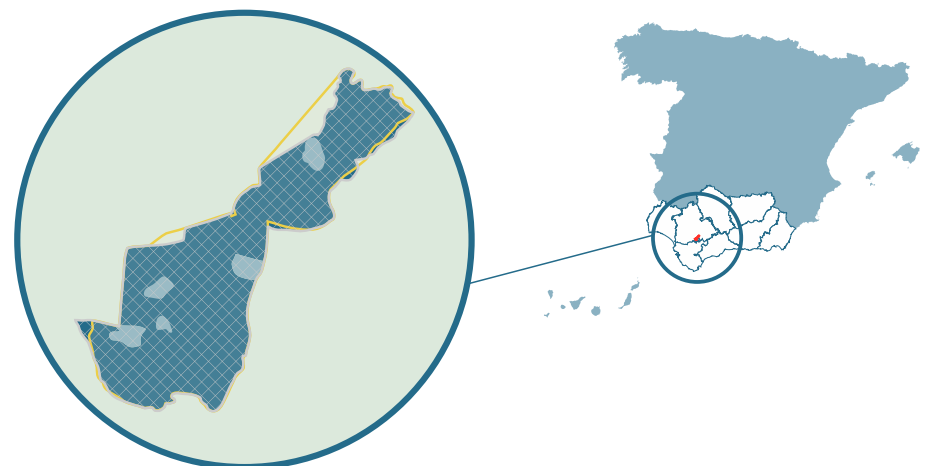
Espacio designado en 2002 como **Zona de Especial Protección para las Aves** y declarado como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Las Cabezas de San Juan y Lebrija (Sevilla).

Superficie: 868,50 ha

Localización:



- ZEPA
- Reserva Natural
- Humedal Ramsar

Otras figuras de protección

- Reserva Natural
- Humedal Ramsar

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Reservas Naturales de las lagunas de Sevilla

Aprobado por el Decreto 1/2017, de 10 de enero.

ES0000275 Complejo endorreico Lebrija-Las Cabezas

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Se pueden encontrar acebuchales (*Aro italici-Oleetum sylvestris*) acompañados de matorral alto (*Asparagus albi-Rhamnetum oleidis*), reconocibles por la presencia de especies como *Olea europaea* var. *sylvestris* acompañado por otras especies como *Quercus rotundifolia*, *Quercus coccifera* o *Pistacia lentiscus*. Rodeando a la laguna de la Peña destaca la presencia de eucaliptos (*Eucalyptus camaldulensis*).

Destacar, por su rareza y singularidad, las siguientes especies presentes en los distintos complejos lagunares: *Alisma plantago*, *Chara globularis*, *Chara vulgaris*, entre otras; y en tierra firme: los *Juncus acutus*, *bufoni* y *maritimus* y *Holoschoenus vulgaris*. También se encuentran comunidades de *Tamarix canariensis*.

Fauna relevante

Las aves son el grupo más importante, tanto por la diversidad de especies (se han identificado unas 150 especies entre terrestres y acuáticas) como por el número de individuos.

Destacar la presencia de malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), focha común (*Fulica atra*), focha moruna (*Fulica cristata*), porrón pardo (*Aythya nyroca*), porrón europeo (*Aythya ferina*), cerceta pardilla (*Marmarometta angustirostris*), aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*), flamenco común (*Phoenicopterus roseus*), ánade azulón (*Anas platyrhynchos*), milano real (*Milvus milvus*) y águila pescadora (*Pandion haliaetus*), entre otras.

Entre otros grupos de fauna es especialmente relevante la presencia del salinete (*Aphanius baeticus*), endemismo de Andalucía occidental que habita en las pozas de varios arroyos salinos y en los alrededores de las lagunas del Taraje, Pilón, Cigarrera y Galiana.

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado siete HIC, ninguno de ellos de carácter *prioritario*. Están calificados como hábitat *muy raro*, Aguas Oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de *Chara* spp. (3140), Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420) y «Bosques de *Olea* y *Ceratonia* (9320).

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes prioridades sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Hábitats asociados a las comunidades halófilas
- Hábitats asociados a masas de agua o zonas húmedas
- Comunidades de aves acuáticas
- Salinete (*Aphanius baeticus*)

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000